



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN ORDENANZA N° 152/93

VISTO:

El texto de la Ley 1519 y su decreto reglamentario N° 425/78 y;

CONSIDERANDO:

Que los citados instrumentos legales contemplan la constitución de Juntas Comunales de Defensa Civil;

Que se debe proceder a la integración de Junta de Conformidad a lo que reglamenta el Art. 18º del Decreto N° 425/78;

Que establece la obligatoriedad de organizar la Defensa Civil dentro del ámbito Municipal;

Que la Junta debe ser designada por Ordenanza;

Que la misma debe ser presidida por el intendente Municipal;

Que la integración de la Junta debe lograr un agil funcionamiento;

Que deben conformarla representantes de entidades u organismos que tengan relación con los Servicios de Defensa Civil.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN
EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES
SANCIÓN CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art. 1.- Constituyase la Junta Municipal de Defensa civil Epuyén, su integración será según se detalla a continuación:

Presidente: Intendente Municipal.

Secretario: Presidente H.C.D.

Jefe de servicios: Jefe de Bosques

Orden: Jefe del destacamento Policial y Jefe del Grupo Epuyén G.N.

Sanidad: Director del Hospital.

Transporte y abastecimiento: Sec. Gral Municipalidad y H.C.D.

Comunicaciones: Presidente Ceep. de telefono y Jefe Oficina de Correo

Pedro Roberto Calfuqueo
SECRETARIO LEGISLATIVO
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN



JOSE AMÉRICO GUAJARDO
Presidente H.C.D.
Municipalidad de Epuyén



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN

Capacitación: Director Esc. N°9, Directora Esc. N°89 y Director Esc. N°85.

Información: Vice-Presidente del Honorable Concejo Deliberante.

Art. 2'.- Regístrese, comuníquese al Dpto Ejecutivo Municipal, publíquese y cumplido archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y ~~SEIS~~ SEIS

Pedro Espinoza Calafuqueo
SECRETARIO LEGISLATIVO
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN



JOSE AMERICO GUAJARDO
Presidente H. C. D.
Municipalidad de Epuén

Oscar
✓ Recibido
25/03/93